Huamachuco, 04 de noviembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N°000161-2026-GRLL-GGR-UGEL-SCR.

Señor : DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

Asunto : **INVITACIÓN OBLIGATORIA A PARTICIPAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CAPACITACION VIRTUAL SOBRE EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE AFECTACIÓN EN LOCAL EDUCATIVO, SISTEMA CENTINELA Y APLICATIVO ALERTA MINEDU.**

Referencia : DECRETO SUPREMO N°124-2026-PCM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que en atención a los documentos de la referencia que, en el marco de las acciones de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, considerando el escenario del Fenómeno El Niño 2026-2027, se desarrollarán capacitaciones virtuales el **JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2026, A HORAS 03:30 PM**, dirigidas a los Directores y Docentes responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones educativas Públicas y Privadas de nuestra jurisdicción.

Las capacitaciones tienen como finalidad fortalecer los conocimientos sobre los procedimientos de atención ante afectaciones en Locales Educativos y el manejo de herramientas oficiales para el registro y reporte oportuno de daños, abordándose los siguientes temas a tratar:

- Protocolo de Atención ante Afectación en Local Educativo 2026.
- Manejo del Sistema Centinela.
- Uso del aplicativo móvil ALERTA MINEDU para el reporte de daños y afectaciones en Locales Educativos.
- Enlace de acceso (Zoom)
 https://us06web.zoom.us/j/87452947252?pwd=ghRidgdUBuRabGKZ7Iqd7EwmtXNKt3.1

Por lo expuesto, se dispone la participación obligatoria de los Directores y/o Docentes Responsables de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de las instituciones educativas Públicas y Privadas, debiendo garantizar su asistencia puntual a las capacitaciones programadas, dada su importancia para la adecuada atención y reporte de situaciones de emergencia.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RVC/GRELL
MNCM/DUGELSC

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Miller Nicolas Contreras Morales
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **HOWUXOH**